

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO**

PRESIDENTE

D. Juan José Román Mangas

VICEPRESIDENTES

D. Joseba Saies Alzua

D. Juan José de Salabert Coll

D. Pedro Pablo Barrios Perles

VOCALES

D. José Antonio Modino Turienzo

D. José Ángel Sánchez Ortíz

D. José M^a García Riobos

ASESORES DEL PTE.

D. José Ramón López Díaz-Flor

D. Lluís Grau Navarro

D. José M^a Urkiola Zurutuza

INVITADO

D. Narciso Suárez Amador

Coordinador de Comités Nacionales y del PNTD

SECRETARIO GENERAL

D. Juan Carlos Vinuesa González

En Madrid, siendo las 9,00 horas del día diecinueve de octubre de dos mil trece, en la sala de Juntas de la Residencia Joaquín Blume de Madrid, se celebró la reunión de la Junta Directiva de la RFEP, con asistencia de los señores que al margen se relacionan, para debatir los asuntos que componen el Orden del día, previamente distribuido.

En primer lugar el presidente dio la bienvenida a los miembros asistentes y excusó la asistencia de los sres. D. Ignasi Rosell, D. David Martínez, D. Manuel Villarino Pocostales y de la srta. Dña. Silvia Galasso, y expreso su agradecimiento a D. José Ramón López Díaz-Flor por apoyo que nos viene prestando la Residencia J. Blume, no sólo en esta reunión sino en el resto de actividades que se han realizado con notable éxito de participación, como el Seminario de Árbitros y las Jornadas de Actualización de Técnicos.

Finalizada ya la temporada deportiva es el momento de hacer balance de la misma y realizar las previsiones para la siguiente.

502.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de Comisión Permanente de Junta Directiva de 9 de julio de 2013.

Se procedió a dar lectura del Acta, así como el Estado de situación de los acuerdos de la reunión de Comisión Permanente de la Junta Directiva de 9 de julio de 2013.

Manifestando los señores Salabert y Saies, que con relación al debate que se suscitó en referencia a los ajustes económicos impuestos desde el CSD de los que fueron informados en dicha reunión, se pospuso su votación a la reunión de Junta Directiva, dada la importancia de este asunto para que contará con mayor respaldo, al afectar a la supresión del Baremo de Federaciones y a las ayudas a Clubes.

El acta fue aprobada, con las salvedades anteriormente expuestas, por unanimidad.

503.- Plan de viabilidad Versión 4.

Es este aspecto donde el presidente matizó que el presupuesto federativo estaba tan ajustado según las indicaciones recibidas por la Subdirección General de Inspección, que era muy difícil encontrar ningún resquicio para añadir o ampliar nuevas partidas para ayudas a nuevos programas o mantener las ayudas a los programas autonómicos y a

clubes. Dado que el seguimiento por parte del CSD para con esta RFEP, será más estricto en el cumplimiento del Plan de Viabilidad.

A esta cuestión se manifestaron el resto de los presentes que se trasladase a esta reunión dado que se solicitaba de nuevo la aprobación de la última revisión del Plan de Viabilidad presentado al CSD.

Explicando el presidente que como adelanto al debate del citado punto del orden del día que el Plan se tuvo que acortar hasta el 2016, respecto a su planteamiento inicial cuyo periodo de exigencias más flexible abarcaba hasta el 2020, por imperativo del CSD.

Otro tema que le fue planteado por D. Joseba Saies, fue el de la supresión del apoyo económico a los Centros autonómicos para desarrollar programas de tecnificación al haberse eliminado del presupuesto, ya que dicha subvención finalista redujo por parte de la División de Centros de la Subdirección General de Alta Competición en un 50%; por lo que no quedó más alternativa que priorizar las actuaciones de alto nivel con rendimiento.

Vuelve a manifestarse D. Joseba Saies, en relación con las deudas pendientes con la RFEP que arrastran tanto la Federación Gallega como el Comité Organizador del Descenso Internacional de Sella, que según el informe de Auditoría se cifra en 126.754,64€ y 138.000,00€ respectivamente, a los que ya les fue enviada comunicación para la realización de un plan de pagos tal y como fue demandado por la auditoría. Quedando emplazada para el caso de la primera que se pusieran de acuerdo los departamentos contables de ambas federaciones para que con la documentación que obra en su poder aclarar la situación por ambas partes. Y para el segundo ya le fue reclamado por escrito al anterior Presidente del CODIS en el año 2010.

Se establece por parte de la Junta Directiva el compromiso de mantener el presupuesto equilibrado, siendo moderado el planteamiento en cuanto a ingresos, tal y como refleja el cuadro elaborado al efecto.

En el capítulo de deudas a proveedores pendientes de anteriores ejercicios que a fecha actual ascienden aproximadamente a 243.000,00€, y que para el pago en parte de la misma se solicitará un crédito al CSD, en atención a lo dispuesto en la resolución de 23 de mayo para convocatorias de créditos a federaciones deportivas españolas, que tendrá una carencia de 3 años y un plazo de 5 para su amortización.

Para el año 2014 el presidente informa que la RFEP deberá hacer frente a la amortización de los créditos del CSD por importe de 169.455,02€ a los que debemos descontar la parte de los créditos personales de dos deportistas de Alto nivel (cuyo importe por deportista es de 12.416,00€) y que lo pagan a través de la RFEP, por lo que la cantidad a la que debe hacer frente esta federación es de 144.623,02€.

Pasó seguidamente el presidente a explicar los temas tratados en la reunión con D. Miguel Cardenal, por la que se le solicitó que el CSD asumiera los gastos del proyecto de Alto Nivel de Trasona, así como los gastos pendientes de la concentración de David Cal en Brasil, compromiso que en su día había adquirido la División de Centros y que a fecha de hoy desconocemos si habrá financiación.

Por ello le fue trasladado que en caso de no ser asumido el coste por parte del CSD, dicho programa no se pondría en marcha, en las condiciones actuales. Comentándose la posibilidad de su traslado al CAR de Madrid.

Por último y en referencia a los Planes de tecnificación autonómicos para 2013, se solicitó por parte de los miembros asistentes y más concretamente de D. Joseba Saies que no desaparecieran del Programa Nacional esas ayudas a los Centros, ya que la actividad ya se había realizado, y después de varias intervenciones en la línea anteriormente expuesta por parte del Presidente y del Coordinador del PNTD se manifestaron en favor de que si el cierre de este ejercicio no era muy negativo, se mantendrían este 2013, compromiso que fue adoptado por esta Junta Directiva en la esperanza de que en próximos ejercicios mejoren las condiciones.

Se propone la votación con relación al punto informado en la Comisión Permanente de Junta Directiva del pasado 9 de julio para el refrendo del Plan de Viabilidad en su última versión presentada a esta reunión, y las decisiones que conllevan al citado ajuste expuesto en el Anexo I.

Fue aprobado con 10 votos a favor (por la totalidad de los miembros presentes asistentes).

504.- Programas y financiación de los grupos de alto nivel:

Se propone la definición de los proyectos para los que están consolidados y los responsables de los mismos, así como establecer un procedimiento para llevar a cabo los criterios de selección, que deberán ser remitidos por dichos responsables para su aprobación en la próxima Junta Directiva. Será responsabilidad de los técnicos responsables conjuntamente con el Coordinador que los hará llegar a todos los técnicos implicados directamente, así como a los asesores del presidente en la Junta Directiva.

A petición del presidente se propone a D. José Ramón López Díaz-Flor, como asesor del presidente para la especialidad de Aguas Tranquilas, la supervisión de los programas y convocatorias de los grupos de entrenamiento de Alto Nivel de la RFEP (grupos de 200m, 1.000m masculino y sub 23 masculino y senior y sub23 femenino), a efectos de coordinar con los técnicos responsables sus propuestas.

En este aspecto se buscará un nuevo asesor para Aguas Tranquilas que sustituya a D. Esteban Alonso Nuñez (tras la renuncia de este), a efectos de colaborar con el Coordinador de Criterios (D. Javier Gómez Rodríguez).

- Programa del Grupo de Kayak de 1000m. Responsable D. Luis Brasero Merino. CAR Madrid Blume.
- Programa del grupo de Kayak 200m. Responsable D. Miguel García Fernández. CTD de Trasona.
- Programa del grupo de Kayak mujeres 500m. Responsable D. Fausto Moreno Alcántara CEAR La Cartuja de Sevilla.
- Programa del C1 200m. Responsable D. Francisco Martín Torres

- Programa del C1 1000m. David Cal Figueroa. Responsable D. Jesús Morlán Fariña
- Programa del K1 200 femenino. Teresa Portela Rivas. D. Daniel Brage Casteleiro
- Programa de Slalom. Responsable D. Xabier Etxaniz Peña (Equipo Senior y grupos Junior y Sub 23). CTDE de Slalom en el Parc del Segre de La Seu D' Urgell (Lleida).

Se establecen los lugares de concentración donde se establecen las bases de los concentrados permanentes, y donde se establecerán las concentraciones de seguimiento de los deportistas externos.

Se comentó la posibilidad de ajustar la normativa de selección en función de la aparición de nuevas normas que en el caso del slalom pueden afectar a la estructura actual.

D. José M^a Urkiola, se pronunció a favor de desarrollar un organigrama funcional del equipo técnico, donde se establezcan y definan las funciones y responsabilidades de cada técnico, dentro de dicha estructura.

En otro orden de cosas D. Narciso Suárez se refirió a que no todos los proyectos quedaban definidos, al haber pruebas que aún no estaban consolidadas, caso del C-2 1.000m en aguas tranquilas, y que en su opinión debería conformarse con los dos mejores valores; si bien en caso de no tener clarificada la embarcación titular se establecería la forma de su selección recurriendo a los controles selectivos.

505.- Solicitud de las Copas Internacionales de Estilo Libre.

Solicitudes de los Ayuntamientos de Salt y Sort (se acompañan en anexo).

Se firmará un contrato similar al realizado para la solicitud del Campeonato de Europa de Maratón, a los efectos de fijar los compromisos económicos a los que se tiene que hacer cargo el organizador, y evitar situaciones como las sucedidas en el año con el Ayuntamiento de Sort y a las que tendrá que hacer frente a los acuerdos suscritos como condición a la nueva petición.

506.- Concesión de subvenciones a los Centros de Tecnificación del año 2012 y 2013.

Según acuerdo adoptado por resolución del CSD por la que se convocaban ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el año 2013, por su actividad en los Centros Especializados de Alto rendimiento (CEAR), Centros de Tecnificación Deportiva (CTD) y Centros Especializados de Tecnificación Deportiva (CTDE), por su actividad en el año 2012, a la RFEP le han sido concedidas las siguientes ayudas:

CEAR de Remo y Piragüismo, de Sevilla para concentraciones puntuales: 7.000,00€.

CTD de Trasona (Asturias) para concentración permanente: 30.000,00€.

CTDE de Piragüismo, de la Seu D' Urgell para personal técnico (entrenadores): 40.000,00€.

Así mismo y según Resolución del CSD por la que se convocaban ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el año 2013, por su actividad en los Centros Especializados de Alto rendimiento (CEAR), Centros de Tecnificación Deportiva (CTD) y

Centros Especializados de Tecnificación Deportiva (CTDE), por su actividad en el año 2013, a la RFEP le han sido concedidas las siguientes ayudas:

CEAR de Remo y Piragüismo, de Sevilla para concentración permanente en el último trimestre del año: 48.000,00€.

Se adjuntan las citadas comunicaciones en Anexo.

507.- Recomendaciones auditoría 2012.

El presidente dio lectura del Informe de Recomendaciones relativo a la auditoría del ejercicio 2012, que se adjuntan en Anexo, indicando que se seguirá lo estipulado en ella, para la subsanación de las debilidades detectadas, salvo en las recomendaciones en las que no se está de acuerdo, sobre las que ya se ha comunicado nuestra disconformidad a la Subdirección General de Inspección del CSD.

508.- Borrador del Calendario 2014

Antes de excusar su presencia en la reunión, D. José M^a García Riobos expuso que en relación al Calendario, y a los efectos de favorecer que las FF.AA. puedan acogerse a las ayudas de sus comunidades se recogieran los Campeonatos Nacionales de todas las especialidades, una clasificación por Federaciones Autonómicas, según se estimase conveniente por parte de la RFEP, con las mejores clasificaciones de sus deportistas.

Ya que esto redundaría en beneficio de la obtención de recursos económicos que en estos momentos con nuestro sistema actualmente establecido no podemos beneficiarnos.

Quedando emplazado D. Narciso Suárez Amador a su estudio y posterior regulación en las Bases de Competición de los Campeonatos de la próxima temporada 2014.

D. Narciso Suárez Amador, fue desglosando las fechas de las diferentes Ligas y competiciones nacionales que se acompaña en Anexo explicando los motivos de la idoneidad de las mismas en función del calendario internacional y de las opiniones que desde los Comités le han trasladado.

Con relación a la fecha del Campeonato de España de Invierno intervino D. Pedro Pablo Barrios, exponiendo que la fecha se definió con la antelación necesaria para la solicitud a la autoridad portuaria de los permisos necesarios; si bien esa fecha podría ser variada en caso de que otra sede fuera la designada, ya que como bien es sabido por todos la Federación Andaluza de Piragüismo mantiene un contencioso con la Empresa Pública de Deporte Andaluz ya que está todavía pendiente de cobro las pruebas realizadas en el pasado 2012 y el presente 2013. Motivo por el que será condición indispensable regularizar esa situación para solicitar el del 2014.

Sobre el resto de fechas se tratará de favorecer la compatibilidad de la actividad internacional con la estatal.

Solicitando que se procure contar con la presencia de nuestros mejores deportistas en los Campeonatos nacionales, dejando en cierta manera reflejado su obligado cumplimiento en nuestras normativas de cara a la mejor promoción deportiva que esto supone para los medios de comunicación.

Se facilitan los calendarios provisionales como documentación Anexa, que se distribuirán próximamente, a falta de concretar las sedes, entre los miembros de la Asamblea, las FF.AA. y Clubes a través de la web, como avance provisional hasta que sea refrendado definitivamente por nuestra Asamblea Ordinaria.

Se procedió a la votación del calendario provisional siendo aprobado por mayoría. Así mismo se remitirá en breve, en formato Circular la solicitud de sedes a los organizadores que estén interesados, quedando emplazada la designación definitiva de las mismas para la próxima Junta Directiva.

Por último D. Narciso Suárez avanzó que para las Pruebas de Interés especial de Descensos, Ascensos y Travesías, se habilitará una única categoría Oro para las mismas, en las que se integrarán las regatas del calendario nacional más destacadas.

509.- PNTD iniciados de 2013 – 2014

Intervino D. Narciso Suárez, Coordinador del PNTD, para dar lectura de los componentes de los Núcleos y Programas que ya están en marcha, así como los técnicos responsables de los mismos tal y como vienen reflejados en el Anexo.

510.- Modificación del Reglamento de Slalom.

D. Lluís Grau Navarro, intervino en este punto para explicar que a raíz de los importantes cambios sufridos en la reglamentación internacional del slalom, aprobados en el Congreso de la ICF de San Petesburgo (Rusia), se han trasladado a nuestra reglamentación por el grupo formado por D. Enric Balastegui, Dña. Nuria Vilarrubla, D. Alberto Díez-Canedo y el propio D. Lluís Grau, a los que por parte de los miembros de la Junta Directiva les trasladan su agradecimiento, y que fue remitido posteriormente a los miembros del Comité de Slalom y a los hermanos Ganyet.

Documento que se trae a esta Junta para su aprobación y posteriormente se le de traslado a la Comisión Delegada para su refrendo definitivo antes de su remisión al Consejo Superior de Deportes.

Se acompañan en Anexo los documentos con las actualizaciones señaladas y el documento definitivo, tal y como es preceptivo para su traslado al CSD.

Se aprueba por unanimidad.

A petición de D. Lluís Grau se propondrá la realización de un reciclaje de los árbitros de slalom para su actualización y puesta al día.

Así mismo D. José Antonio Modino propone se revise también el articulado de Aguas Tranquilas y Maratón para su actualización con los cambios de la internacional, para la cual se ofrecen también los señores D. José Ángel Sánchez, D. Narciso Suárez y se proponen a los representantes del Comité de Árbitros D. Ignacio Díaz Cela y D. Xavier Marroig para formar parte de esta comisión de actualización.

511.- Programas de MSL para las Federaciones Autonómicas e implantación de la facturación.

D. Narciso Suárez Amador aclaró que la facturación ya se ha implantado en el programa. El sistema de tramitación de licencias que se implantará en las autonomías, da continuidad al actual y por tanto no requerirá la introducción duplicada de los datos. El objetivo es poner a disposición de las F.F.A.A. el sistema integrado con el que se viene trabajando a nivel nacional, incluyendo las posibilidades de gestión de inscripciones a competiciones y gestión de resultados.

Para su puesta en marcha serán necesarios ciertos cambios tecnológicos que han de introducirse en el sistema.

Exponiendo que el mantenimiento del sistema habrá de recogerse en un nuevo contrato con la empresa MSL-ATOS, este tendrá un coste de implantación inicialmente, que se repercutirá en las F.F.A.A. a través de la financiación del Baremo de Federaciones en 2013 y.

En cuanto al mantenimiento, se establecerán las nuevas condiciones partiendo del contrato actual, que establece un máximo de 200 horas anuales y que viene asumiendo íntegramente la R.F.E.P.

Dadas las carencias de manejo de los nuevos usuarios, inicialmente se producirán más incidencias para posteriormente ir decreciendo

La empresa MSL-ATOS ha habilitado un nuevo sistema de tickets denominado Mantis, donde quedarán reflejadas todas las incidencias y los periodos de subsanación de las mismas, así como la cuantificación en horas de trabajo, con un coste establecido que se trasladará previamente en el caso de que exceda del contrato de mantenimiento.

Uno de los requerimientos más importantes del sistema es la forma de pago de las afiliaciones, ya que se podrán realizar las dos licencias, autonómica y nacional.

Se barajan diferentes opciones de pago:

- 1.- TPV por cada federación (autonómica y nacional) cada una con su cuenta bancaria. Esto implica hacer dos pagos, uno por cada tipo de licencia.
- 2.-TPV por federación autonómica y después pago desde la autonómica, por la habilitación nacional, a la R.F.E.P. Sería similar al sistema actual.
- 3.- TPV a la RFEP y después efectuar la transferencia a las autonomías del coste de la parte autonómica.

Entre otros beneficios, el sistema integrado facilitaría a las federaciones autonómicas que demandan que el sistema habilite un buscador para comprobar la tenencia o no de licencia, por categoría y club, para verificar por parte de las FF.AA. que una persona inscrita en una prueba (fuera del calendario RFEP) dispone de licencia antes de competir.

Se sometió a votación la implantación del sistema siendo aprobado por mayoría.

En otro orden de cosas D. Joseba Saies incidió en el tema de la cobertura internacional de los seguros que tienen suscritos las FF.AA., ya que se debía aclarar revisando las pólizas que tipo de garantías cubren los seguros con incidencia en la asistencia sanitaria fuera del territorio nacional.

Así mismo se acuerda solicitar a los palistas que acuden en régimen de autofinanciados a las pruebas de carácter internacional que aporten a la RFEP el escrito con la ampliación de la cobertura del seguro fuera del territorio nacional, para evitar cualquier responsabilidad subsidiaria de la RFEP.

512.- Aprobación de la Circular de licencias con los precios actuales pendiente de modificación por la Asamblea General.

El presidente expuso que en la pasada temporada se reguló la participación de dos deportistas como embarcación combinada, intentando evitar lo que anteriormente se venía produciendo de manera irregular con la participación en algunas pruebas de embarcaciones neutras, término que no viene recogido en ninguna de nuestras circulares y bases de competición.

Dado que se han dado casos en que no se ha solicitado la correspondiente autorización y que algunos organizadores y jueces no han recogido las recomendaciones de esta RFEP, permitiendo la participación de estas embarcaciones sin la exigencia de la autorización, es por lo para la presente temporada se incorporará a la Circular con objeto de dar una mayor facilidad a los organizadores y árbitros la inclusión de la siguiente regulación:

El organizador de la prueba que desee una regulación específica para la participación de embarcaciones combinadas, deberá solicitar a la RFEP, a través de la correspondiente Federación Autonómica, dicha Autorización abonando las siguientes cuantías:

Hasta 10 palistas	350,00€
Hasta 20 palistas	600,00€
Hasta 30 palistas	750,00€
Hasta 40 palistas	800,00€
Más de 40 palistas	900,00€

Se acuerda mantener el coste de la tramitación de las licencias para la temporada 2014, y su difusión entre los miembros de la Asamblea, las FF.AA. y Clubes a través de la web, como avance provisional hasta que sea refrendado definitivamente por nuestra Asamblea Ordinaria.

Se acompaña en Anexo el Borrador de la Circular.

Se somete a votación siendo aprobada por mayoría.

513.- Gastos de desplazamientos de los deportistas concentrados y PNTD.

Se da traslado de la Normativa de Funcionamiento de los Núcleos de entrenamiento, con las modificaciones y revisiones efectuadas referidas a los aspectos de los gastos de desplazamiento de la incorporación y regreso a la concentración, así como los aspectos normativos que afectan a temas de control antidoping, disciplinarios y de otra índole como las autorizaciones a los menores de edad cuando salen fuera del territorio nacional, adaptados a la normativa vigente.

En dicho documento se hará constar la fecha de aprobación, ya que el mismo permanecerá vigente en tanto en cuanto no se produzcan nuevas modificaciones y adaptaciones debiendo figurar la fecha de aprobación por la Junta Directiva.

El documento fue aprobado por mayoría.

Se insta a la Secretaría Técnica a su distribución entre los técnicos y palistas de los Núcleos actualmente en funcionamiento para conocimiento de los interesados y de los padres cuando sean menores de edad y nos remitan firmado la aceptación de la Normativa y Régimen Disciplinario en el plazo más breve.

514.- Créditos al CSD.

Con referencia a las necesidades de mayor dotación económica que ésta RFEP ha solicitado al amparo de la Resolución de 23 de mayo de 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se regula la convocatoria para la concesión de préstamos a federaciones deportivas españolas y agrupaciones de clubes de ámbito estatal para el año 2013, para hacer frente al pago de parte de las deudas a proveedores anteriores al ejercicio 2013, cifrada en 70.358,00€, que es la cantidad solicitada al CSD.

Por otra parte y con la finalidad de hacer frente a la cancelación de la póliza de crédito que está Federación había suscrito con la entidad financiera Bankia, por importe de 200.000,00€, a la que está federación se ha visto obligada por la necesidad de suscribir la Póliza de crédito con la entidad financiera de Caixabank S.A.(La Caixa), con mejores condiciones, según el acuerdo marco de colaboración suscrito entre el COE, Caixabank S.A., COFEDE y AFEDES.

Por último con objeto de hacer frente a las amortizaciones parciales de octubre y febrero de la póliza crédito, a realizar con la entidad La Caixa, cuyo importe asciende a 250.000,00€, se solicita para hacer frente a la citada amortización.

La relación anteriormente expuesta conforma las necesidades crediticias de la Real Federación Española de Piragüismo para afrontar el inicio del ciclo olímpico de Río de Janeiro con mayores garantías.

El importe asciende al total de 520.358,00€ cantidad que viene lastrando a esta RFEP en su funcionamiento ordinario.

Aclarando el presidente, que no es seguro que subvencionen con toda la cantidad solicitada ya que en la convocatoria se dice que se financiará como máximo el 75% de las actividades.

Se sometió al refrendo de los asistentes, siendo aprobado por mayoría.

515.- Otros asuntos de Interés.

Informes de la situación actual con las Confederaciones Hidrográficas.

D. José Ángel Sánchez Ortiz, dio buena cuenta de los escritos remitidos, desde la vocalía de navegación de la RFEP y desde las Federaciones Autonómicas, referidos a las modificaciones en la normativa de la Declaración responsable en las cuencas hidrográficas.

Exponiendo que "la situación respecto a los permisos de navegación, ahora declaraciones responsables, no ha mejorado, incluso en la Confederación Hidrográfica del Ebro se ha vuelto a cobrar tasa para las embarcaciones antes exentas. Por otro lado, la unificación en una declaración responsable única para toda España no parece viable cuando lo hemos propuesto. Asimismo, hemos obtenido resultados negativos en cuanto a la ampliación de los tramos y horarios de navegación, ya que prácticamente sigue todo igual, sobre todo por la influencia de la pesca en las consejerías. No obstante, seguimos con contactos al más alto nivel y tenemos apoyo desde la D.G. de Deportes, pero la D.G. de Medioambiente (con cuyo Director General nos hemos reunido) no ha dado aún señales positivas por ahora, e incluso nos ha expresado su desacuerdo en la exención de declaraciones y tasas para los federados. Seguimos con recursos y alegaciones a todas las confederaciones en sus planes de cuenca, y seguiremos, claro..."

Comunicaciones y acuerdos adoptados on line desde la anterior Comisión Permanente de Junta Directiva:

Comunicación a Junta Directiva (5.07)

Asunto: Recordatorio del Pronunciamiento del refrendo del equipo embarcaciones clasificadas para el Cto. del Mundo Junior y Sub 23 de Aguas Tranquilas a disputar en la localidad canadiense de Welland (Ontario).

Resultado aprobado por mayoría.

Comunicación a Junta Directiva(11.07):

Asunto: Informando de la Dimisión del Asesor del Pte. D. Esteban Alonso Nuñez.

Comunicación a Junta Directiva(11.07):

Asunto: Traslado del informe con el resumen de nuestra participación en los JJ.MM. de Mersin, que nos ha sido remitido por el Comité Olímpico Español, agradeciéndonos

nuestra colaboración y la de nuestros deportistas, que haremos extensivo a los deportistas y técnico asistentes.

Comunicación a Junta Directiva(11.07):

Asunto: Solicitud de Pronunciamento de la JD con relación a la petición del Club Kayak Castro-Urdiales.

Informando que desde el departamento de Actividad Estatal, se procedió al envío de la facturación correspondiente a la Cuota de Inscripción de la Copa de España de Maratón del pasado mes de mayo en As Pontes, tal y como establecen las Bases de Competición que regulan dicha Copa de España, aprobadas por la Junta Directiva y publicadas en la web. Y que por causas ajenas a la organización tuvo que suspenderse.

Por ello y dadas las reiteradas quejas por parte de algunos clubes a los efectos de que ratifiqueis la actuación del citado departamento en consecuencia con las normas dictadas por esa JD. o en su caso nos deis traslado de vuestra opinión. .

Resultado aprobado por mayoría.

Comunicación a Junta Directiva(12.07):

Asunto: Equipo Nacional Junior y Sub 23 Campeonatos del Mundo de Aguas Tranquilas de Wellan (Canada) del 1 al 4 de agosto para su refrendo por la JD.

La RFEP sólo financiará la participación de Diego Romero Fraga, el K-4 Junior y al técnico Ángel J. López González como Jefe de Equipo.

Resultado aprobado por mayoría (6 votos favorables).

Consultas a Junta Directiva(15.07):

1º Asunto: Consulta a la J.D. sobre el tema que se detalla a continuación, además para mayor explicación se adjunta el informe elaborado por Javier Gómez Rodríguez.

CONTROL SELECTIVO DEL DIA 6 DE JULIO.

El informe que se adjunta detalla las actuaciones llevadas a cabo durante la celebración del control del día 6 en Trasona, para la selección de los tres deportistas que formaran parte del relevo K1 hombres.

El proceso llevado a cabo no a cumplido con las bases del control.

Las dos primeras series cumplen con las bases del control, la tercera serie no cumple con las bases del control, el resumen de los resultados de las series disputadas seleccionan en la 1ª serie a Carlos Arevalo , en la 2ª serie a Carlos Perez, la 3ª serie debería de haberse disputado por el 2º clasificado de la 1ª Final y el 2º clasificado de la 2ª Final, siendo Carlos Garrote 2º clasificado de la 2ª serie y por tanto el tercer candidato.

Existen dos posibilidades de solucionar esta situación:

1ª Que sea valido el texto redactado en las bases.

2ª Que se celebre una tercera serie Final con el resto de los participantes.

2º Asunto: Consulta a la J.D. sobre el tema que se detalla a continuación:

En el mes de marzo fueron aprobados por la Junta Directiva los criterios de selección de los equipos de AT para la distancia de 1000m, en estos criterios estaba incluida la selección del K4 1000m.

Texto que figura en los criterios:

2.3.3.-Campeonato del Mundo

Las embarcaciones clasificadas entre las 3 primeras en el Europeo, tendrán derecho a participar en el Campeonato del Mundo.

Las embarcaciones que no obtengan ese puesto se definirán:

-HSK4-1000: Saldrán de los test realizados por el técnico responsable con los palistas clasificados en la concentraciones preparatorias. El grupo de palistas lo formarán:

Los cuatro componentes del HSK4-1000 del Europeo si están a menos de 5" del ganador del Selectivo 3-200/500/1000/5000 en HSK1-1000

Si algún palista del HSK4-1000 no cumple este criterio de calidad, se incorporará al grupo el primer palista que si lo haya cumplido junto a los componentes del HSK4-1000 (el cumplimiento de este punto fue eximido a los deportistas que forman parte del K4 1000m, aprobado por los técnicos e incluido en las bases del control selectivo 3)

Se contemplará la posibilidad de incluir a los componentes de las embarcaciones K1 y K2 con la finalidad de mejorar el resultado de la misma.

Una vez determinado el HSK4-1000 por el técnico responsable se abrirá la posibilidad de disputar un selectivo contra otras embarcaciones HSK4 formadas por los palistas descartados por el técnico. La fecha y lugar se determinará en las bases del Selectivo 3.

El texto que figura en negrita es motivo de interpretación por distintos miembros de la JD, durante las dos ultimas semanas se ha planteado un debate sin encontrar una solución que deje zanjada claramente esta situación, por tal motivo solicito que se vote una de las dos opciones:

1. Que se ratifique la opción aprobada y propuesta en los criterios de selección., realizando el control en K4
2. Que se de por determinado el HSK4-1000 por el técnico responsable y que NO se realice el control en K-4.

3º Asunto: Consulta a la J.D. sobre el tema que se detalla a continuación:

CONTROL SELECCTIVO DEL DÍA 6 DE JULIO.

Las bases del control selectivo del día 6 de julio celebrado en Trasona, para la selección de los deportistas modalidad y distancia K-2 1000m. dejaban constancia lo siguiente:

-Los palistas ganadores del HSK2-1000 del Selectivo 3. Si estos palistas forman parte del HSK4-1000 podrán doblar a la embarcación doble. Si no forman parte del HSK4-1000 podrán asistir al Mundial corriendo con los gastos de su participación

En los últimos días, uno de los clasificados en K-2 1.000m Carlos Pérez Rial y el presidente de su Federación Autonómica, Galicia, se han dedicado a acusar a la RFEP de tomar decisiones que perjudican a este deportista, la RFEP ha trasladado a los deportistas clasificados como autofinanciados aquellas cuestiones que son necesarias resolver para formar parte del equipo nacional que asistirá al mundial de Duisburg.

En este proceso se ha tratado de dar cumplimiento a todo lo relacionado con la participación de estos deportistas, al tratarse de una financiación estimada por Carlos Pérez Rial en 2.300€.

Se abren las siguientes posibilidades que se detallan a continuación:

1ª Que sea valido el texto redactado en las bases y que estos dos deportistas Carlos Pérez Rial y Diego Cosgaya Noriega asistan al mundial como autofinanciados.

2ª Que asistan al mundial abonando sus gastos, si su clasificación en el mundial en la final de K2, 1000m está entre los 8 primeros recibirán 650€ por persona (50% del gasto), si lo hace entre los 6 primeros recibirán 1.300€ por persona (100% del gasto) , si consiguen medalla recibirán el premio que se estipula según la tabla del CSD en premios

por medallas y que se abonan en el año 2014, (Diego Cosgaya ya tiene ropa, le fue entregada en el Europeo de Montemor).

Detalle de los gastos ocasionados:

- Coste del vuelo 400€ (coste de nuestra reserva la pasada semana de Madrid a Duisburg y regreso).
- Acreditación 160€ (20€ diarios)
- Coste del Hotel 560€ (70€ diarios en habitación doble).
- Coste de la ropa 160€
- Total 1.280€ (No 2.300€ como declara Carlos Pérez Rial)

Si no consiguen la clasificación entre los 8 primeros en la final de K-2 1.000m, los gastos serán abonados personalmente.

Se solicitará la firma de un compromiso personal asumiendo las condiciones aprobadas.

La reserva del hotel y acreditación ya ha sido realizada por la RFEP, cada uno de los deportistas deberá de reservar su vuelo en las fechas de competición, la RFEP les indicará el día que tienen que estar presentes en el mundial. La RFEP transportará todo el material en dos remolques.

Resultados a las consultas:

Se han manifestado 10 miembros de la JD

1ª Consulta: Control Selectivo para el Relevé 4 x K-1 200m

1ª Opción: Que sea válido el texto redactado en las bases: 6 votos a favor.

2ª Opción: Que se celebre una tercera serie final con el resto de los participantes: 1 voto a favor

Abstenciones: 3

2ª Consulta: Selectivo de K-4 1.000m

1ª Opción: Que se ratifique la opción aprobada y propuesta en los criterios de selección, realizando el control en K-4: 2 votos a favor.

2ª Opción: Que se de por terminado el HS K-4 1.000m por el técnico responsable y que no se realice el control: 7 votos a favor.

Abstenciones: 1

3ª Consulta: Selectivo K-2 1.000m

1ª Opción: Que sea válido el texto redactado en las bases y que estos dos deportistas Carlos Pérez Rial y Diego Cosgaya Noriega asistan al Mundial como autofinanciados: 3 votos a favor.

2ª Opción: Que asistan al mundial abonando sus gastos, si su clasificación en el mundial en la final de K-2 1000m está entre los 8 primeros recibirán 650€ por persona (50% del gasto), si lo hace entre los 6 primeros recibirán 1.300€ por persona (100% del gasto), si consiguen medalla recibirán el premio que se estipula según la tabla del CSD en premios por medallas y que se abonan en el año 2014, (Diego Cosgaya ya tiene ropa, le fue entregada en el Europeo de Montemor): 4 votos favorables.

Abstenciones: 3

Comunicación a Junta Directiva(15.07):

Asunto: Solicitando en refrendo de la JD para los Equipos Nacionales Senior y Sub 21 de Kayak-Polo para el Campeonato de Europa.

Resultado aprobado por mayoría.

Comunicación a Junta Directiva(15.07):

Asunto: Remitiendo información complementaria a Consultas de Junta Directiva.
Para mayor conocimiento se remiten los Informes del Responsable técnico D. Luis Brasero Merino

Comunicación a Junta Directiva(17.07):

Asunto: traslado del escrito de felicitación de D. David Villaverde Page, por los resultados obtenidos en el pasado Campeonato de Europa Junior y Sub 23 celebrado en Poznan.

Comunicación a Junta Directiva(25.07):

Asunto: Traslado el escrito que se le ha remitido al presidente del Club Piragüismo Astur, en relación a su solicitud de eximirle del pago de la Autorización de Participación Combinada para la VII Regata Internacional de Villaviciosa.

Comunicación a Junta Directiva(25.07):

Asunto: Remitiendo Comunicado del Pte. RFEP.

La Real Federación Española de Piragüismo quiere dar su más sentido pésame a los familiares y amigos de las víctimas del terrible accidente de tren ocurrido ayer en Santiago de Compostela. También, nuestro apoyo a todos los heridos, deseándoles una pronta recuperación. Este fin de semana, durante las diferentes competiciones programadas, se guardará un minuto de silencio en recuerdo de todas las víctimas y en señal de apoyo a sus familias.

Comunicación a Junta Directiva(26.07):

Asunto: Traslado escrito de felicitación de D. Miguel Cardenal Carro, Pte. del Consejo Superior de Deportes, y del de D. David Villaverde Page, Director General de Deportes del CSD, por el tercer puesto en K-4 femenino 200m en la pasada Universiada de Verano disputada en Kazán (Rusia), que haremos extensivo a los deportistas y cuerpo técnico.

Comunicación a Junta Directiva(31.07):

Asunto: Traslado informe remitido por el técnico Fausto Moreno Alcántara sobre la composición del K-4 femenino senior.

Así mismo las grabaciones de todos los test realizados, han sido enviadas a la Secretaría Técnica de la RFEP en formato CD por si alguien estuviera interesado, las deportistas ya tienen en su poder dichas grabaciones.

Comunicación a Junta Directiva(31.07):

Asunto: Traslado escrito de felicitación de D. David Villaverde Page, Director General de Deportes del CSD, por la medalla de plata obtenida por el equipo nacional Sub 23 femenino en patrullas C-1 en los pasados campeonatos del Mundo Junior y Sub 23 celebrados en Liptosvky Mikulas (Eslovaquia), que haremos extensivo a los deportistas y cuerpo técnico.

Comunicación a Junta Directiva(01.08):

Asunto: Solicitando aprobación del documento final sobre el que se debatió en la pasada Comisión Permanente y que queda como se presenta ahora.

Como sabéis el grupo CAR Madrid Blume, para la temporada 2014, tiene previsto su traslado al CEAR de La Cartuja en Sevilla, a instancias del CSD se preparó un documento con la valoración inicial de costes, y se llevó a la reunión en el CEAR de La Cartuja de Sevilla, el pasado 1 de junio.

Fueron valoradas las necesidades para los grupos de Mujer Senior y Sub 23 y para el grupo de Hombres Sub 23 con 8 componentes cada uno en un importe de 52.800,00€ para el 4º trimestre de 2013 y de 175.000,00€ para el año 2014.

La asignación económica financiada a través del CSD sólo permite la puesta en marcha de las concentraciones permanentes (periodo académico), no alcanzando para las temporales.

Quedaría distribuido de la siguiente manera:

Aportación del CSD:

Para el 4º Trimestre de 2013 (de 15 de septiembre a 30 de diciembre): 52.800,00€.

Para el año 2014, 175.000,00€.

El total para la temporada deportiva 2013/2014, asciende a 227.800,00€.

La distribución de dicha partida por grupos de entrenamiento quedará establecida de la siguiente manera:

- Hombre Sub23 y Mujeres Sub23 y absolutas para el 4º Trimestre de 2013 con un total de 52.800,00€.
- Hombres Sub23 ; Mujeres Sub23 y absolutas; Concentraciones de 1.000m y 200m y Concentraciones de mujeres, para el año 2014 con un total de 175.000,00€.

La puesta a punto final (julio-agosto) deberá efectuarse en el CAR Madrid Blume e Instalación de Picadas.

Tras estas consideraciones y después de la propuesta del CSD en la reunión en Sevilla, han quedado definidos los importes asumidos por el CSD en el ejercicio 2014 y pendiente los del 4º trimestre de 2013 tal y como os hemos distribuido en el apartado anterior, y en base a dichas consideraciones económicas se han elaborado la propuesta en el documento final que os acompañamos.

Resultado aprobado por mayoría.

Comunicación a Junta Directiva(01.08):

Asunto: Anexo Criterios de Maratón Junior para su refrendo.

Resultado aprobado por mayoría (9 votos favorables).

Comunicación a Junta Directiva(02.08):

Asunto: Solicitando aprobación Modificación Becas 2º semestre.

Respecto a los criterios de becas CSD para el año 2013 y finalizado el primer semestre, y de acuerdo con las clasificaciones obtenidas por los deportistas becados en los Campeonatos ya concluidos, se deben de revisar las becas para el segundo semestre.

Los deportistas que os relacionamos no han cumplido los criterios de clasificación exigidos (faltaría por realizar el próximo control del día 24 y la Convocatoria final del equipo Nacional de Slalom).

Las Becas que sufren cambios afectan a los siguientes deportistas:

Mujeres:

Jana Smidakova Krompolcova- ½ CSD3

Beatriz Manchón Portillo- ½ CSD3

Zomilla Hegyi - ½ CSD4

Sonia Molanes Costa- ½ CSD4

Hombres:

Roberto Abal Herbello- ½ CSD3

Álvaro Bravo Bravo- ½ CSD3

Borja Prieto Valera- ½ CSD3

Diego Piña Esteves- ½ CSD3

Paulino Otero Otero- ½ CSD5

Resultado aprobado por mayoría.

Comunicación a Junta Directiva(05.08):

Asunto: Solicitando en refrendo de la JD para los Equipos Nacionales Senior y Junior de Estilo Libre para el Campeonato del Mundo de Estilo Libre a celebrar en Nantahala Gorge (Bryson City, Carolina del Norte EE.UU) del 2 al 8 de septiembre.

Resultado aprobado por mayoría (7 votos favorables).

Comunicación a Junta Directiva(13.08):

Asunto: Propuesta de inclusión de la embarcación K-2 1000 metros mujer en el Equipo Nacional Sénior de Aguas Tranquilas, de cara al próximo Campeonato del Mundo, con el cambio de una tripulante, tal y como se expone en el informe remitido al respecto por la técnico Almudena Ávila Cantora.

El K2 1000m trabajado desde el RGCC y formado por Miriam Vega y Ana Martínez ha sufrido una modificación, la palista Miriam Vega ha sido sustituida por Sara Ouzande debido a varios motivos:

- Para Miriam Vega esta temporada ha sido especialmente estresante por varios motivos: le han coincidido los selectivos nacionales con los exámenes de fin de curso y PAU; la búsqueda de una nota media elevada para acceder a los estudios de medicina con el entrenamiento al más alto nivel; a día de hoy no le han confirmado oficialmente su incorporación al Equipo Nacional Absoluto con la incertidumbre que ello le está generando; son motivos por los que ha llegado a este final de temporada agotada psicológicamente.
- Sara Ouzande ha llegado a final de temporada muy fuerte, tal y como ha demostrado en las diferentes competiciones en las que ha participado.
- El rendimiento del K2 con Sara no sólo iguala el rendimiento del formado por Ana-Miriam, sino que lo mejora.
- Miriam ha renunciado a participar en el Campeonato del Mundo Absoluto.

Por todo ello, se ha considerado oportuno el cambio de la embarcación en pro de un

mejor resultado.

Resultado aprobado por mayoría.

Comunicación a Junta Directiva(13.08):

Asunto: Solicitando refrendo del equipo Nacional que participará en el Campeonato del Mundo de A.T. en Duisburg.

Resultado aprobado por mayoría.

Comunicación a Junta Directiva(13.08):

Asunto: Propuesta de modificación de la embarcación K-2 1000 metros femenina. Mundial de Duisburg.

Resultado aprobado por mayoría.

Comunicaciones a Junta Directiva(18.08):

Asunto: Propuesta de incompatibilidad de participación del C-2 1.000m en el Campeonato de España de Maratón y en el Campeonato del Mundo de Pista.

Se mantiene la inscripción del C-2 1.000m, condicionada a la autofinanciación, el motivo es que ellos han decidido obviar la propuesta de la RFEP de prepararse para el mundial de Pista y sobre no competir en el maratón.

Asunto: Propuesta de inscripción y financiación de la embarcación C2 1000m, para el mundial de Pista.

Que asistan al mundial abonando su gastos, si su clasificación en el mundial en la final de C2, 1000m esta entre los 8 primeros recibirán 650€ por persona (50% del gasto), si lo hace entre los 6 primeros recibirán 1300€ por persona (100% del gasto), si no obtiene la clasificación entre las ocho plazas, la financiación será propia.

Resultado aprobado por mayoría (6 votos favorables).

Comunicación a Junta Directiva(23.08):

Asunto: Propuesta de solicitud de becas especiales de ADO.

Dentro de este programa existen unas ayudas especiales para deportistas que pueden llegar a Río, con proyección actual y resultados actuales en ranking o en pruebas de máximo nivel mundial.

Nuestros candidatos a estas becas mas destacados y por especialidades serían los siguientes.

C2 Slalom.

Daniel Marzo Suñé y Jesús Pérez Mascó: Medalla de bronce en el europeo Sub 23 en 2013

Primera embarcación sin plaza en el clasificatorio continental para los Juegos de Londres.

Kayak 1000m

Javier Hernanz Agüería: 4 plaza en el Europeo en 2013 y Primera embarcación K2, 1000m sin plaza en el clasificatorio continental para los Juegos de Londres, y7 plaza en el mundial de 2011.

Diego Cosgaya Noriega: Primera embarcación K2 1000m. sin plaza en el clasificatorio continental para los Juegos de Londres y 7 plaza en el mundial de 2011.

Inigo Peña Arriola, Oscar Carrera Amandi y Rodrigo Germade Barreiro: 4 plaza en el Europeo en 2013 y 8 plaza en el Europeo en 2012.

Kayak 200m.

Carlos Arévalo López y Cristian Toro Carballo: 3 plaza en el Europeo sub 23 en 2012.
Carlos Garrote Ballesteros: 3 plaza en el mundial Sub 23 en 2013

Resultado aprobado por mayoría (6 votos favorables).

Comunicación a Junta Directiva(02.09):

Asunto: Traslado escrito de felicitación de D. David Villaverde Page, por la medalla de bronce obtenida en el pasado Campeonato de Europa de Kayak Polo celebrado en Poznan (Polonia) de nuestro equipo nacional masculino, que haremos extensivo a los deportistas y cuerpo técnico.

Comunicación a Junta Directiva(05.09):

Asunto: Traslado de los escritos de felicitación de D. David Villaverde Page, Director General de Deportes del CSD y de D. Miguel Cardenal Carro, Pte. del CSD, por los resultados de nuestros equipos nacionales.

Comunicación a Junta Directiva(09.09):

Asunto: Solicitando el refrendo del Equipo que participará en los próximos Campeonatos del Mundo de Slalom:

K1 Hombre	K1 Mujer	C1 Hombre	C1 Mujer	C2 Hombre
Samuel Hernanz	Irati Goikoetxea	Ander Elosegi	Nuria Vilarrubla	Jesús Perez
Joan Crespo	Meritxell Rodríguez	Jordi Domenjo	Annebel Van der Knijf	Daniel Marzo
Bernat Lavaquiol	Marta Martínez	Jon Erguin		

Resultado aprobado por mayoría (7 votos favorables).

Comunicación a Junta Directiva(10.09):

Asunto: Solicitando en refrendo de la JD para los Equipos Nacionales Senior, Sub 23 y Junior de Maratón para el Campeonato del Mundo a celebrar en Copenhagen (Lago Bagsvaerd-Dinamarca) del 20 al 22 de septiembre.

Resultado aprobado por mayoría (7 votos favorables)..

Comunicación a Junta Directiva(12.09):

Asunto: Solicitando refrendo para la puesta en marcha del Programa de Tecnificación en el CAR Infanta Cristina de Murcia.

Solicitando la puesta en marcha de la concentración de Canoa en el Centro de Tecnificación Infanta Cristina de Murcia, dado que en el día de ayer se mantuvo una reunión con la Dirección del CAR, para fijar las condiciones para la temporada 2013/2014. Al no tener presupuesto para el 2013 y disponer de partida en Tecnificación para el 2014, (posiblemente sin recorte) se llevaría el gasto con cargo al presupuesto 2014, por eso será necesario si así lo manifestáis convocar a los deportistas del programa, al frente del grupo seguirá Marcel Glavan.

Resultado aprobado por mayoría.

Comunicación a Junta Directiva(12.09):

Asunto: Remitiendo la relación de componentes que serían convocados al PNTD en el CTD de Murcia para la temporada 2013/2014, que nos ha sido facilitada por el Coordinador del PNTD D. Narciso Suárez.

Comunicación a Junta Directiva(17.09):

Asunto: Solicitando refrendo para la puesta en marcha del Programa de Tecnificación en el CTD de Trasona.

Puesta en marcha de la concentración de Kayak Junior Hombres en el Centro de Tecnificación de Trasona que, como en el caso de Murcia, al no disponer de presupuesto para el 2013, se trasladará a la partida en Tecnificación para el 2014, con cargo al presupuesto 2014.

En este caso se cuenta con la colaboración del Principado para poner en marcha el Programa de inmediato, y no demorarlo más debido a que los deportistas empiezan el curso académico.

Se adjunta listado de deportistas propuesto por el Responsable del PNTD, Narciso Suárez, de acuerdo al Ranking de la temporada, Informe del Técnico Angel López y la cuota de palistas de la Federación Asturiana.

Resultado aprobado por mayoría.

Comunicación a Junta Directiva(24.09)

Asunto: Informando de la comunicación dirigida al Director de Deportes del Plan ADOP en relación con la solicitud de concesión de becas especiales a los palistas de nuestro Equipo Nacional de Paracanoa Silvia Elvira López y Adrián Castaño Forteza, para apoyar sus proyectos deportivos.

Comunicación a Junta Directiva(24.09)

Asunto: Traslado del escrito recibido de Dña. Rosa Mª Ortega Pardo, en relación con las amortizaciones de los créditos concedidos en el 2006 y 2008 a los que próximamente tenemos que hacer frente.

Comunicación a Junta Directiva(27.09)

Asunto: Remitiendo información sobre solicitud al CSD para el aplazamiento de la 1ª justificación del Ordinario 2013.

Solicitud de autorización a la Subdirección General de Alta Competición del aplazamiento de la justificación de la subvención del ordinario de los gastos generados en el primer semestre del presente ejercicio y que vencen el próximo día 30 del presente.

Autorización que nos ha sido concedida en base principalmente al no estar aprobado el Plan de Viabilidad, al faltar los ingresos de ADO por incluir y el ajuste de las partidas a justificar al objeto de conocer exactamente la cantidad necesaria para cuadrar las cuentas, se acompaña escrito adelantado de su autorización hasta el 15 de noviembre.

Consulta a la Junta Directiva (27.09):

Asunto: Solicitud Créditos CSD 2013.

Comunicando la intención de solicitar un crédito al CSD, al efecto de cubrir la compra de embarcaciones del equipo nacional, equipamiento para comunicación, el abono de deudas pendientes del 2012 a proveedores y la cancelación de la cuenta de Bankia al solicitar en el presente ejercicio la cuenta en La Caixa.

Comunicación a Junta Directiva(01.10)

Asunto: Traslado del escrito de felicitación de D. David Villaverde Page, Director General de Deportes del CSD, por los resultados de nuestro equipos nacional de maratón en embarcaciones de equipo, ya que los individuales se las remiten directamente a los interesados; escritos que se van sucediendo y que les haremos llegar a los deportistas y cuerpo técnico de los mismos, tras las últimas actuaciones de nuestros representantes y que tan exitosa temporada han realizado

Comunicación a Junta Directiva(01.10)

Asunto: Traslado del escrito de felicitación de D. Miguel Cardenal Carro, Pte. del CSD, por los resultados de nuestro equipo nacional de maratón, en el Mundial de Copenhagen.

Comunicación a Junta Directiva(04.10)

Asunto: Traslado de los correos recibidos del presidente de COFEDES en relación con las compañías interesadas en colaborar con la mencionada asociación, de la que esta RFEP forma parte.

Comunicación a Junta Directiva(04.10)

Asunto: Informe de D. Javier Rodríguez Dorado representante del Comité Nacional de Maratón, para estudio de las medidas y propuestas que os traslada.

Comunicación a Junta Directiva(07.10)

Asunto: Informe de **D. Javier Rodríguez Dorado**, técnico responsable del Equipo Nacional de Maratón en Copenhagen, en referencia a los hechos acontecidos en dicho campeonato.

Comunicación a Junta Directiva(08.10)

Asunto: Solicitud de Inclusión del Surf Sky (Kayak de Mar) en el Catálogo de Especialidades de interés del CSD para la próxima convocatoria anual de subvenciones a FFDDEE.

Circulares emitidas desde la última Junta Directiva:

Circular 4/2013. Selectivo Nacional K-1 Sénior 1000 metros y Test K-2 Sénior 1000 metros.

Circular 5/2013. Selectivo 1-200/500/1000/5000m. Selectivo de Palistas Hombre Senior Kayak en 200m, 500m y 5.000m Hombres Senior Canoa en 500m y Mujeres Kayak en 1.000m y 5.000m.

Circular 6/2013. Convocatoria de Selectivo Nacional para el Campeonato de Europa de Maratón Vila Verde (Portugal) del 6 a 9 de Junio.

Circular 7/2013. Cuotas de inscripción participación clubes Calendario de competiciones Temporada 2013.

Circular 8/2013. Modificación cuadro de cuotas Licencias.

Circular 9/2013. Selectivo Nacional 200 y 1000 metros.

Circular 10/2013. Celebración Curso de Monitor Nivel I. Deporte y Mujer

Convenios de Colaboración suscritos:

- Convenio de Cooperación educativa con la Universidad del País Vasco, para la realización de prácticas académicas externas (curriculares de Grado y curriculares para Másteres y de Enseñanzas Propias) del alumnado de la titulación Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Convenio Marco de colaboración con la UCAM, en materia de investigación y formación en Grado, Máster y Doctorado.
- Contrato TecnoCom, petición de desarrollo para la generación de un proceso que permita la importación de facturas automáticamente, de fecha 25 de julio de 2013.
- Convenio de colaboración entre Sociedad Mercantil Centro de Alto rendimiento Región de Murcia S.A.U. y la Real Federación Española de Piragüismo para desarrollar el programa nacional de tecnificación deportiva en la modalidad de piragüismo, en el Centro de Tecnificación Deportiva "Infanta Cristina".

Ruegos y Preguntas

Apercibimientos a dos deportistas del PNTD por su incomparecencia en el control biomédico de inicio de temporada.

Apercibimientos a deportistas de Alto Nivel, por su negativa a utilizar la camiseta del equipo nacional en el Campeonato del Mundo de Maratón.

Se acuerda la remisión de sendos escritos de apercibimiento.

Informe de D. Javier Rodríguez Dorado y de D. Mariano Cuesta Pilar acerca de las incidencias en el Campeonato del Mundo de Maratón.

Informe del Responsable de Actividad nacional para el Kayak Polo, D. Cesar Palomino Guzmán con relación a las incidencias del Campeonato de España de Clubes de Kayak Polo.

Se acuerda remitirle al Club Kayak Polo Málaga un escrito de apercibimiento por la negativa de sus palistas a acudir al podium.

Prima de productividad del contrato de Miguel García. Se acuerda su concesión en los términos establecidos en su contrato.

Dossier Rendimiento y salud Bucodental, para acuerdo de colaboración con la entidad Ortodoncia Clínicas.

Escrito de queja del Pte. de la FGP. Se dio traslado para conocimiento de los asistentes, dando las explicaciones necesarias por parte del Jefe de equipo de lo sucedido en el Campeonato de Europa Junior y Sub 23 de Aguas Tranquilas, entendiéndose que no había causa justificada por parte de la citada federación para ningún tipo de queja por el trato recibido hacia su técnico responsable.

Escrito de queja de la Asamblea de la Federación Andaluza de Piragüismo.

El principal motivo de la queja es el incumplimiento de los criterios de selección por parte del Técnico que dirigió el equipo Nacional Juvenil con base en el CTD de Trasona, D. Angel López González, ya que la forma de actuar de éste técnico, ha ocasionado perjuicios a un deportista de dicha comunidad (con pérdida de posibles becas autonómicas y provinciales, así como desmotivación) y todo por beneficiar a un deportista que no cumplió con los criterios del Selectivo.

Se expresa la voluntad de ser más vigilante con los procedimientos empleados por los técnicos, solicitando con la antelación debida la explicación de cualquier cambio para su correspondiente autorización por parte de la Junta Directiva. Considerando el envío de dichas quejas al responsable en cuestión.

Conclusiones del seminario de Árbitros, documento de unificación de criterios.

Aclaraciones solicitadas por Joseba Saies y explicaciones del presidente:

- Estado de los Pagos a Administrativos, Técnicos y Técnicos Autónomos.
Todos están al día, lo que estaba pendiente de los técnicos autónomos se les a abonado una parte y otra se les a dado un pagare.
- Estado de los Pagos de las becas ADO y CSD
Las becas ADO se van abonando según se recibe el dinero del ADO, esta pagado un trimestre y el lunes día 21 se paga otro trimestre. Las becas CSD se han abonado hasta el mes de Junio.
- Relación de Técnicos con vinculación a la RFEP(Contratados, Autónomos, otros)
Contratados: Xabier Etchaniz Peña, Miguel García Fernández, Fausto Moreno Alcántara, José Seguí Santos.
Mediante acuerdo con la Federación Autonómica o convenio, Marcel Glavan, Ángel López González, Luis Brasero Merino.
Autónomos: Anais Bouchet, Xabier Taberna Otaño, Toni Cadena Sánchez, Aritz Fernández Aizpuru.
- Baremo FFAA 2013
El Baremo de Federaciones 2013 se retiró del presupuesto después de las reuniones que se tuvieron con el CSD con el Plan de Viabilidad, al no cuadrar el ejercicio presupuestario, de esto ya se informó a la J.D.

- Estado de las deudas de FGP y Comité Organizador Descenso del Sella.
Se ha remitido toda la información a los interesados, la Federación Gallega contestó que no le cuadraban nuestras cuentas, sobre el Comité Organizador del Descenso Internacional Sella se ha solicitado a las entidades bancarias que detallen los ingresos anteriores.
- Cartas a deportistas Autofinanciados
De acuerdo a las convocatorias de deportistas autofinanciados, se les comunicó su situación para poder participar en las competiciones Internacionales, en las primeras convocatorias se abonó por la RFEP los gastos y se ha facturado a los interesados, en la convocatoria del mundial de maratón, se les solicitó un anticipo. La propuesta para el próximo año es que todos los que estén interesados ingresen un anticipo. En Slalom, Estilo Libre, Kayak Polo han realizado un anticipo de los gastos a los entrenadores o bien han pagado ellos sus desplazamientos.
- Explicación continuos cambios en los criterios de Selección de Aguas Tranquilas
Los criterios iniciales se han debatido con anterioridad por las partes interesadas y se han propuesto a la Junta Directiva en el caso del K-4 masculino se acordó realizar una consulta a la J.D. por si era viable interpretar que el K-4 no realizara un control previo al mundial, y así fue aprobado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión cuando eran las 15,10 horas del día al principio indicado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

